

2021	EXPEDIENTE N° 18.056/2021
------	------------------------------

CAUSANTE:
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

ASUNTO:
ADQUISICIÓN DE LECTOR DE BARRA INALAMBRICO P/LA DGOyS

--	--

AGREGADOS:		



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: mesadeentradas@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Salta, 23 de abril de 2021

Sr. Secretario
de Obras y Servicios y Mantenimiento
Ing. Jorge Berkhan

S / D

Me dirijo a Ud para solicitarle la compra de al menos 4 dispositivos lectores de barra 2D para el control de ingreso al complejo Universitario.

Con los lectores de barra 2D se pretende realizar la lectura automática del código de barra 2D de los documentos de identidad de las personas que ingresen al predio universitario. La idea es agilizar el ingreso evitando incluso errores humanos en el registro de los números de documentos.

Se solicita que los dispositivos sean inalámbricos de forma que en el ingreso vehicular el guardia pueda aproximarse a los vehículos y registrar rápidamente el DNI de las personas.

Por ello se solicita la siguiente compra:

Item	Descripción	Cant	Precio	SubTotal
1	Lector de barra 2D Inalámbrico con soporte para formato PDF417, lectura de D.N.I argentino	4	\$29.000,00	\$116.000,00
TOTAL				\$116.000,00

El total aproximado sería de **\$116.000,00** (Pesos Ciento dieciséis mil y con 00 ctvos).

El precio fue consultado mediante whatsapp a dos firmas del medio, "Del Barco" y "Eproveed", ambas firmas cotizaron un precio que ronda entre los **\$28.000 y \$28.900**.

Cordialmente.

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOys - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



EXPEDIENTE N° 18.056/21

SALTA, 07 de Mayo de 2021

INFORME TECNICO

OBJETO: Adquisición de 4 (cuatro) lectores de barra inalámbricos.

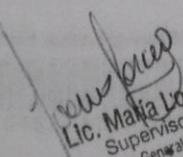
DESTINO: Dirección General de Obras y Servicios.

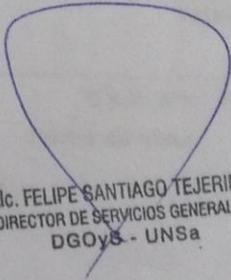
Vistas las presentes actuaciones del expediente de referencia en relación a la adquisición de 4 (cuatro) lectores de barra inalámbricos. Se deja constancia que los mismos serán destinados al personal de vigilancia de los distintos sectores, a fin de agilizar el ingreso en cuanto a control de personal y temperatura, evitando posibles errores en el registro de los números de documentos, ante la urgencia e imperiosa necesidad de realizar la compra para evitar posibles congestionamientos en los accesos. La presente adquisición se realizará en la modalidad Contratación Directa COVID 19 N° 06/21, según la Normativa vigente Decreto 260/20 y Disposiciones N° 48 y 55/20 de la ONC, se realiza la adjudicación del ítem de la siguiente manera:

Adjudicar la compra al presupuesto presentado por la firma **DEL BARCO equipamientos electrónicos**, con domicilio en calle España N° 918, por la suma de \$ **116.400,00 (Pesos ciento dieciséis mil cuatrocientos con 00/100)** por la adquisición de 4 (cuatro) Lectores WIRELESS de Código de barra 2D (incluye base de auto disparo, alcance 100 mts., USB interface), por cumplir con las características solicitadas y mejor precio. Incrementar el preventivo por la suma de \$ 400,00 (Pesos cuatrocientos con 00/100).

El importe total de lo adjudicado es de \$ 116.400,00 (Pesos ciento dieciséis mil cuatrocientos con 00/100).

Sirva la presente de atento informe.-


Lic. María Lorena García
Supervisora de Red
Dirección General de Obras y Servicios
UNSA.


Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOYS - UNSA

ORIGINAL

Barco

ambiente electrónico

Social: DEL BARCO MATIAS

Domicilio Comercial: ESPAÑA 918 - 4400 - SALTA

Teléfono: 0387 4313195 - Fax: 0387 4313195

Correo electrónico: contacto@delbarcofiscales.com.ar

B

FACTURA ELECTRONICA

Punto de Venta: 0004 Comp. Nro.: 00001340

Fecha de Emisión: 7/05/21

CUIT: 20-30222641-6

Ingresos Brutos: 20-30222641-6

Condición frente al IVA: I

Fecha de Inicio de Actividades: 23/09/13



CUIT: 30-58676257-1

Apellido y Nombre/Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA EXENTO

Domicilio: AV.BOLIVIA 5150 - SALTA

Forma Pago: CONTADO

Fecha Vto.:

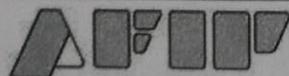
Item	Descripcion	% IVA	Cant.	Precio Unit.	% Dto.	Importe
1	ESCANER INALAMBRICO 1D / 2D SC455 3NSTAR	(10.50%)	4.00	\$29,100.00		\$116,400.00

REGISTRADO
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
 OPAC Nº 1201/2024
 FECHA 14/05/2024

PAGADO
 TESORERIA GRAL. U.N.S.

Son Pesos: CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS

Total: 116,400.00



Comprobante Autorizado

C.A.E. N°: 71196836184522

Fecha de Vto.: 17/05/21

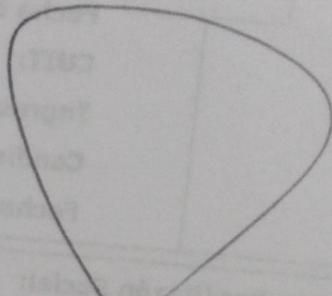
Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



2030222641606000471196836184522202105179

Mano de firma

Lic. María Lorena García
Supervisora de Red
Dirección General de Obras y Servicios
UNSa.



Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOyS - UNSa

Mano de firma

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

PAGADO



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 07 de Mayo de 2021

Expediente N° 18.056/21

Cr. Diego SIBELLO
Secretaría Administrativa
S / D

Vistas las presentes actuaciones del expediente de referencia, para la adquisición de 4 (cuatro) lectores de barra inalámbricos 2D. Ante la necesidad y la urgencia, se solicitaron 4 (cuatro) presupuestos; TECNOGRAF, DEL BARCO, NETCO SRL y E-PROVEED. La compra se realizó a la firma DEL BARCO, por ajustarse a los requerimientos solicitados, se adjunta Factura B N° 0006-00000925, por la suma de \$ 116.400,00 (Pesos ciento dieciséis mil cuatrocientos con 00/100). Se solicita incrementar el preventivo por la suma de \$ 400 ,00 (Pesos cuatrocientos con 00/100).

La adquisición se encuadra en el marco del Artículo 3° del Decreto N° 287/2020 Emergencia Nacional - COVID 19.

Cordialmente.

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

Ing. JORGE R. BERKHAN
Secr. de Obras, Serv. y Manten.
Universidad Nacional de Salta





"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

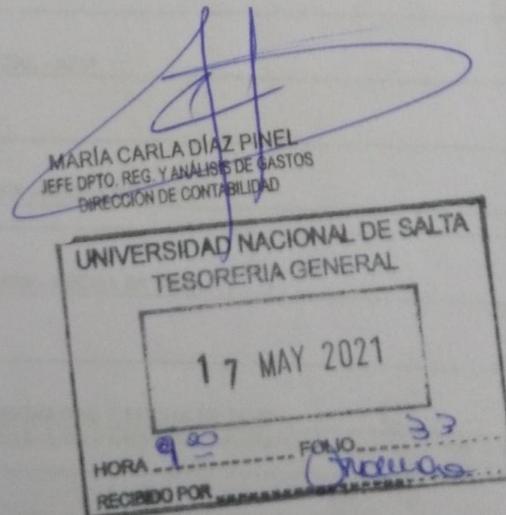
OFFICE HOME

Salta, 14 de mayo de 2021

Ref.: Expediente N° 18.056/2021 – Reserva compra de lectores de código de barra - DGOyS.-

----Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 1201/2021 a favor de la firma **DEL BARCO MATIAS SEBASTIAN** por el importe de \$ **116.400,00** de acuerdo a Providencia Coord. Adm. Contable N° 997/21. **Cumplido gírese a la DGA para que por vuestro intermedio se gestiones la Resolución correspondiente.**

cd





Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 0688-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"



SALTA, 22 JUN 2021

Expte. Nº 18.056/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con la adquisición de cuatro (4) dispositivos lectores de barra 2D, para realizar la lectura automática del código de barra del Documento Nacional de Identidad con el fin de agilizar el control de ingreso de personas al predio de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE para la compra de dichos lectores se realizó un procedimiento en la modalidad de Contratación Directa por COVID 19 Nº 14/21-DGOyS, dada la necesidad de contar con los elementos a la brevedad posible.

QUE se invitó a cotizar a cuatro (4) empresas del medio, según consta en fs. 12 a 15, explicitando las Especificaciones Técnicas.

QUE se recibieron presupuestos de las firmas DEL BARCO equipamiento electrónico, con domicilio en calle España Nº 918, E-PROVEED con domicilio en calle Alvarado Nº 231 y TECNOGRAF, con domicilio en calle La Florida Nº 565, obrantes de fs. 16 a 26.

QUE a fs. 27 se adjunta Informe Técnico de la Lic. María Lorena GARCÍA, Supervisora de Red y del Lic. Felipe Santiago TEJERINA, Director de Servicios Generales, de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, en el que aconsejan adjudicar a la firma DEL BARCO equipamientos electrónicos por la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 116.400,00), la adquisición de cuatro (4) Lectores WIRELESS de código de barra 2D (incluye base de auto disparo, alcance 100 mts., USB interface) por cumplir con las características solicitadas y ofrecer mejor precio.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS procedió al control y registro y liquidación de la compra realizada emitiendo OPAC Nº 1201/2021 (fs. 32) por la suma total mencionada y de acuerdo a la Factura B – Nº 0004 00001340 obrante en fs. 28.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Nº 260/2020 y Disposición ONC Nº 48 y 55/2020 de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Por ello, de acuerdo a lo solicitado en fs. 49 por SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y la ejecución del gasto realizado por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, en el marco de la emergencia por COVID-19, de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021, por la suma total de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 116.400,00) por el pago a la firma DEL BARCO equipamiento electrónico, con domicilio en calle España Nº 918, por la compra de cuatro (4) Lectores WIRELESS de código de barra 2D, que serán utilizados para el control y registro de personas al ingreso al Complejo Universitario.

ES COPIA
JUANA BARRIZ GUTIERREZ
Dirección General de Coordinación Administrativa
Universidad Nacional de Salta



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 18.056/21

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputada la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 116.400,00) en la siguiente Partida del Presupuesto de esta Universidad, correspondiente para el presente ejercicio:

- R.012.010.005.039.12.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0688-2021

ES COPIA
JUANA BEATRIZ GUTIERREZ
Dirección Gral. Coordinación Administrativa
Universidad Nacional de Salta